



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL FUTURO DESARROLLO INDUSTRIAL, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0025]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0025, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista relativa a criterios sobre el futuro desarrollo industrial.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0025]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. JUAN A GUIMERANS ALBO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACION,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se está produciendo un progresivo deterioro del índice de producción industrial en Cantabria, algo que no ocurría desde hace 20 meses.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACION:

Criterios del Gobierno sobre el futuro desarrollo industrial en nuestra Comunidad Autónoma.

En Santander a 22 de febrero de 2012.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista.

Fdo.: Juan Antonio Guimerans Albo. Diputado del G. P. Socialista."